



Firmado digitalmente por GALIANO CERNIA Hector Devis FAU 20550154065 hard Cargo: Jefe De Unidad Territorial Huanuco Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26.05.2022 18:39:24 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huanuco, 26 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000263-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención del **CASO N° 070-2022-CTVC/HUA** suscitada IE N° 080- INICIAL, con código modular: 0591982 situada el distrito Daniel Alomía Robles, Provincia LEONCIO PRADO, departamento Huánuco..

Referencia : INFORME N° D000347-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-AHA

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mis cordiales saludos y a su vez informarle en relación al **CASO N° 070-2022-CTVC/HUA**, que esta Unidad Territorial ha realizado la verificación del caso reportado y en cumplimiento de las normativas vigentes ha realizado las acciones para la atención del caso, conforme se detalla en el documento de la referencia, quedando como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Daniel Alomía Robles Provincia: Leoncio Prado Región: Huánuco	OFICIO N° 048-2022-CTVC/HUANUCO	CASO N° 070-2022-CTVC/HUA	N° 080 Nivel Inicial	FUNDADO

Cabe precisar, que dentro de las facultades conferidas y en el marco de modelo de cogestión se viene realizando las asistencias técnicas a los miembros CAE con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario 2022, así como el seguimiento respectivo durante la distribución de los alimentos durante las entregas.

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Al presente se adjuntan las evidencias recogidas de las acciones realizadas para la atención de cada punto crítico reportado durante la vigilancia al servicio alimentario.

Sin otro particular, me despido de usted expresando las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HECTOR DEVIS GALIANO CERNA
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

cc.:

Adj.

- INFORME N° D00000347-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHC-AHA
PNAEQW/UTHNC

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por
HUAYNACCERO AMANTE Alfredo
FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2022 16:26:27 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huanuco, 26 de Mayo del 2022

INFORME N° D000347-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-AHA

Para : **HECTOR DEVIS GALIANO CERNA**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 070-2022-CTVC/HUA suscitada en la IE N° 080- INICIAL, con código modular: 0591982 situada en el CCPP Pumahuasi , distrito Daniel Alomía Robles, Provincia LEONCIO PRADO, departamento Huánuco.

Referencia : a) INFORME N° D0019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LCE
b) OFICIO N° 048-2022-CTVC/HUANUCO
c) RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma".

Fecha Elaboración: Huanuco, 26 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante **OFICIO N° 048-2022-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 02 de mayo del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 080- INICIAL, respecto a la alerta **CASO N° 070-2022-CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 28 de marzo del 2022 y 01 Punto Crítico:

PUNTO CRÍTICO 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados".

1.2. Con fecha 25 de mayo del 2022, el MGL comunicó mediante el INFORME N° D00019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ACC de la referencia a) las primeras acciones realizadas para atender el caso reportado.

II. BASE NORMATIVA

2.1. **RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 02.

2.2. **RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas

Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.

- 2.3. **RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 3.
- 2.4. **RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 2.5. **RDE N° D000291-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Procedimiento para la Supervisión del Armado de Canastas de Alimentos para su Entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-042-PNAEQW-USME - Versión N° 04.
- 2.6. **RDE N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-044-PNAEQW-USME, Versión N° 03, el mismo que tiene vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.7. **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta **CASO N° 070-2022-CTVC/HUA** y proceder a su resolución.

IV. ANALISIS

- 4.1 Mediante el documento de la referencia b), la CTVC señala que con fecha 28/03/2022, durante las acciones de Veeduría/Vigilancia al servicio alimentario del programa Qali Warma, la Sra. Faustina Ramirez Sambrano, Presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Danien Alomía Robles, realizó la veeduría en la I.E N° **080** con código Modular N° **0591982**, correspondiente a la primera distribución y entrega de los productos/alimentos.
- 4.2 La Unidad Territorial Huánuco, con fecha 02 de mayo del 2022 toma conocimiento del **CASO N° 070-2022-CTVC/HUA**, con fecha de ocurrencia del 28 de marzo del 2022 de la vigilancia realizada a la **I.E. N° 080 - INICIAL**, distrito Daniel Alomía Robles, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco.
- 4.3 Mediante el documento de la referencia a) de fecha 25.05.2022 el/la Monitor/a de Gestión Local LENEN CLAUDIO EULOGIO, luego de haber recibido la derivación del **CASO N°**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

070-2022-CTVC/HUA por el coordinador Técnico Territorial, informó sobre las acciones inmediatas realizadas para la atención de la alerta reportada por la CTVC.

4.4 Las acciones realizadas por el/la MGL para la atención de cada punto crítico reportado por la CTVC se detallan en el siguiente cuadro:

Institución Educativa : N° 080 Nivel : INICIAL Distrito/Provincia/Región : Daniel Alomía Robles / Leoncio Prado / Huánuco N° DE CASO : 070 – 2022 – CTVC/HUA				
PUNTO CRÍTICO	OBSERVACION REALIZADO POR LA CTVC	ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO DEL PNAEQW		CONCLUSION
		PREVIO A LA ALERTA DE LA CTVC	POSTERIOR A LA ALERTA DE LA CTVC	
01	EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	En el documento de la referencia a) el MGL señala que con fecha 03 de Marzo del 2022, mediante el grupo del WhatsApp denominado "CAE 2022 PNAE QALI" y WhatsApp personal denominado "PROF. ANA PUMAHUASI INICIAL", se hace de conocimiento la asistencia técnica en cuanto al Protocolo de "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, aprobado por la RDE N° D000210- 2021- MIDIS/PNAEQW-DE. SUSTENTO: - ANEXO N°01: Asistencia técnica enviado al grupo del WhatsApp denominado "CAE 2022 PNAE QALI" referente a la actualización de usuarios (ver adjunto). - ANEXO N°02: Asistencia técnica enviado al grupo del WhatsApp denominado "PROF. ANA PUMAHUASI INICIAL" referente a la actualización de usuarios (ver adjunto). - ANEXO N°03 llamadas telefónica referente de referente a las actualizaciones de usuarios (SIAGIE) VER ADJUNTO	- Luego de tomar conocimiento del CASO N° 070-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, con fecha 02 de mayo del 2022 mediante el grupo del WhatsApp denominado "CAE 2022 PNAE QALI" Y "PROF. ANA PUMAHUASI INICIAL", se reitera la asistencia técnica en cuanto al Protocolo de "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, aprobado por RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE. - El 18 de mayo del 2022, mediante una DJ la directora de la IE N° 080 Inicial menciona el por qué no realizo la Actualizaciones y el registro en la base de datos el SIAGIE - MINEDU a la vez solicitando la (REDUCCION) real de usuarios que atiende el programa a 59 alumnos matriculados y registrados en el SIAGIE y 65 usuarios atendidos por el PNAEQW, y hay un sobrante de 06 usuario por el cual solicita la reducción y así mismo se actualizo en modulo sigo del PNAEQW que estarán haciendo atendido en las PROXIMAS ENTREGAS adjunta las nóminas de matrículas 2022, pantallazo del SIGO y declaración jurada. - Tal como señala la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, la atención se hace mediante la emisión de una nueva RDE, la misma que para el INCREMENTO/REDUCCION está en función al SIAGIE del MINEDU, de allí la importancia que la directora de la IE mantenga actualizado el registro en el SIAGIE SUSTENTO: - ANEXO N°04: Nomina de Matriculas Actualizados (ver adjunto). - ANEXO N°05: pantallazo del MODULO SIGO - ANEXO N°06: DJ del CAE de la IE N° 080 – inicial sobre la actualización de usuario. (ver adjunto).	FUNDADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.5. Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el *numeral 8.1* señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Al respecto, el PNAEQW a través de los MGL brinda la asistencia técnica a los directores de las IIEE para mantener actualizado el SIAGIE de acuerdo a las nóminas de matrículas, ya que las dichas actualizaciones se realizan 03 veces al año; además, los MGL realizan el seguimiento permanente de dichas actualizaciones concientizando sobre la importancia de mantener las actualizaciones en el SIAGIE del MINEDU.

5. CONCLUSIONES:

- 5.1 Sobre el CASO N° 070-2021-CTVC/HUA reportado por la CTVC, respecto al punto crítico observado la Unidad Territorial Huánuco ha verificado el CASO suscitado en la IE N° 080-INICIAL, se concluye lo siguiente:

- Para el punto crítico **"EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"**, a través del MGL se ha realizado las siguientes acciones:
 - El día 02 de mayo 2022, luego de haber tomado conocimiento sobre la alerta suscitada se brindó asistencia técnica a los miembros del CAE, recalando la importancia cumplir con lo establecido en la **RDE N° 210-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, respecto a la actualización de usuarios.
 - El 18 de mayo del 2022, mediante una DJ la directora de la IE N° 080 Inicial menciona que actualmente cuenta con 59 estudiantes matriculados, esto según la base de datos del SIAGIE - MINEDU.
 - Una vez realizado la actualización de alumnos matriculados en el SIAGIE por la directora, en el próximo corte que realiza la UTI para la actualización de usuarios, mediante la emisión de una RDE se hará efectiva la atención para para 59 los alumnos matriculados.

- 5.2 Finalmente, la Unidad territorial a través de los Monitores de Gestión Local ha realizado las acciones para atender el CASO, se brindó asistencia técnica al CAE sobre los

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

protocolos y normativas vigente. Por lo tanto, el punto crítico se encuentra **PARCIALMENTE RESUELTO**.

6. RECOMENDACIONES

6.1 Derivar el presente informe y las evidencias adjuntas sobre las acciones realizadas para dar respuesta al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en atención al **OFICIO N° 048-2022-CTVC/HUANUCO**, dando a conocer las acciones realizadas para el caso reportado.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALFREDO HUAYNACCERO AMANTE
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adj.

- INFORME N° D00019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LCE

AHA/drl



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firmado digitalmente por CLAUDIO
EULOGIO Lenen Zenon FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.05.2022 18:36:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huanuco, 25 de Mayo del 2022

INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LCE

Para : **HECTOR DEVIS GALIANO CERNA**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 070 – 2022 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 080 – inicial, situada en el CC.PP. Pumahuasi, distrito Daniel Alomia Robles, Provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco..

Referencia : OFICIO N° 048 – 2022 – CTVC/HUANUCO

Fecha Elaboración: Huanuco, 25 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle con relación al documento de la referencia sobre el caso de alerta N° 070–2022–CTVC/HUA suscitada en la IE N° 080 – inicial, situada en el CC.PP. Pumahuasi, distrito Daniel Alomia Robles, Provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco, respecto a que el número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados de la IE N° 080 – Inicial.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante **OFICIO N° 048 – 2022 – CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 02 de Mayo del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 080 – Inicial, respecto a la alerta **CASO N° 070 – 2022 – CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 28 de Marzo del 2022 y 01 Punto Crítico:

PUNTO CRÍTICO 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados"

- 1.2. Con fecha 02 de Mayo del 2022, a través de un mensaje vía WhatsApp, SGD y el correo institucional, el coordinador técnico informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para el levantamiento de las observaciones correspondientes.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. **RDE N° D000221 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2. **RDE N° D000201 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones

Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

- 2.3. **RDE N° D000301 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4. **RDE N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5. **RDE N° D000210 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.6. **RDE N° D000291 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Procedimiento para la Supervisión del Armado de Canastas de Alimentos para su Entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.7. **RDE N° D000247 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.8. **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 070-2022-CTVC/HUA**.

IV. ANALISIS:

En el siguiente cuadro se muestra el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRITICO
El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

- 4.1. Con fecha 02 de Mayo del 2022 se tomó conocimiento del **CASO N° 070-2022-CTVC/HUA**, realizada el 28 de marzo del 2022 en la IE N° 080 – Inicial, situada en el CC.PP. Pumahuasi, distrito Daniel Alomía Robles, Provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos a los padres de familia

- 1.1. Así mismo la directora (presidente del CAE) indica **CASO N° 070-2022-CTVC/HUA**, contar con 57 usuarios cuando es atendido por 65 usuarios por el cual realizo la Actualización a 59 usuario y con la nueva RDE se realizara la actualización.
- 1.2. Para mitigar los posibles riesgos con fecha 02/05/2022, se reitera la asistencia técnica vía remota al CAE sobre el numeral 8.1 actualización del listado de IE de la RD N° 210-2021, donde señala que " La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente " con respecto al número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados y recoger toda la información necesaria para el levantamiento de la observación realizada por la CTVC, como se detalla en el siguiente cuadro:

Institución Educativa : 080 – Pumahuasi				
Nivel : Inicial				
Distrito/Provincia/Región: Daniel Alomia Robles/ Leoncio Prado / Huánuco				
N° DE CASO : 070 – 2022 – CTVC/HUA				
PUNTO CRITICO	OBSERVACION REALIZADA POR LA CTVC	ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO DEL PNAEQW		CONCLUSION
		PREVIO A LA ALERTA DE LA CTVC	POSTEROR A LA ALERTA DE LA CTVC	



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

01	EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	Con fecha 03 de Marzo del 2022, mediante el grupo del Whatsapp denominado "CAE 2022 PNAE QALI" y whatsapp personal denominado "PROF. ANA PUMAHUASI INICIAL", se hace de conocimiento la asistencia técnica en cuanto al Protocolo de "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, aprobado por la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE. SUSTENTO: • ANEXO N°01: Asistencia técnica enviado al grupo del Whatsapp denominado "CAE 2022 PNAE QALI" referente a la actualización de usuarios (ver adjunto). • ANEXO N°02: Asistencia técnica enviado al grupo del Whatsapp denominado "PROF. ANA PUMAHUASI INICIAL" referente a la actualización de usuarios (ver adjunto). • ANEXO N°03 llamadas telefónica referente de referente a las actualizaciones de usuarios (SIAGIE) VER ADJUNTO	Luego de tomar conocimiento del CASO N° 070-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, con fecha 02 de mayo del 2022 mediante el grupo del Whatsapp denominado "CAE 2022 PNAE QALI" Y "PROF. ANA PUMAHUASI INICIAL", se reitera la asistencia técnica en cuanto al Protocolo de "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, aprobado por RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE. Con fecha 18 de mayo del 2022, el directora de la IE N° 080 - Inicial, remite una DJ DEL CAE, mediante la cual menciona el por qué no realizo la Actualizaciones y el registro en la base de datos el SIAGIE - MINEDU a la vez solicitando la (REDUCCION) real de usuarios que atiende el programa a 59 alumnos matriculados y registrados en el SIAGIE y 65 usuarios atendidos por el PNAEQW, y hay un sobrante de 06 usuario por el cual solicita la reducción y así mismo se actualizo en modulo sigo del PNAEQW que estarán haciendo atendido en las PROXIMAS ENTREGAS adjunta las nóminas de matrículas 2022, pantallazo del SIGO y declaración jurada. SUSTENTO: • ANEXO N°04: Nomina de Matriculas Actualizados (ver adjunto). • ANEXO N°05: pantallazo del MODULO SIGO • ANEXO N°06: DJ del CAE de la IE N° 080 – inicial sobre la actualización de usuario. (ver adjunto).	FUNDADO
----	--	---	--	---------

II. CONCLUSIONES:

5.1 Del CASO N° 070-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE N° 080 – Inicial, se concluye que la observación es FUNDADO y sobre el punto crítico observado "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados" y como acción inmediata se procedió a brindar la asistencia técnica vía remoto al integrante del CAE:

5.2 Para el CASO N° 070-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, el punto crítico observado se encuentra PARCIALMENTE RESUELTO, quedando pendiente la subsanación total de la observación en la PROXIMA ENTREGA con una nueva DRE de Actualización de Usuarios.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

5.3 Así mismo se realizó la actualización por el MODULO SIGO DEL PNAEQW y se estará realizando la Actualización de Usuarios en la PROXIMA ENTREGA.

III. RECOMENDACIONES:

3.1. Se recomienda derivar al área de Coordinación Técnica Territorial para su atención.

IV. ANEXOS:

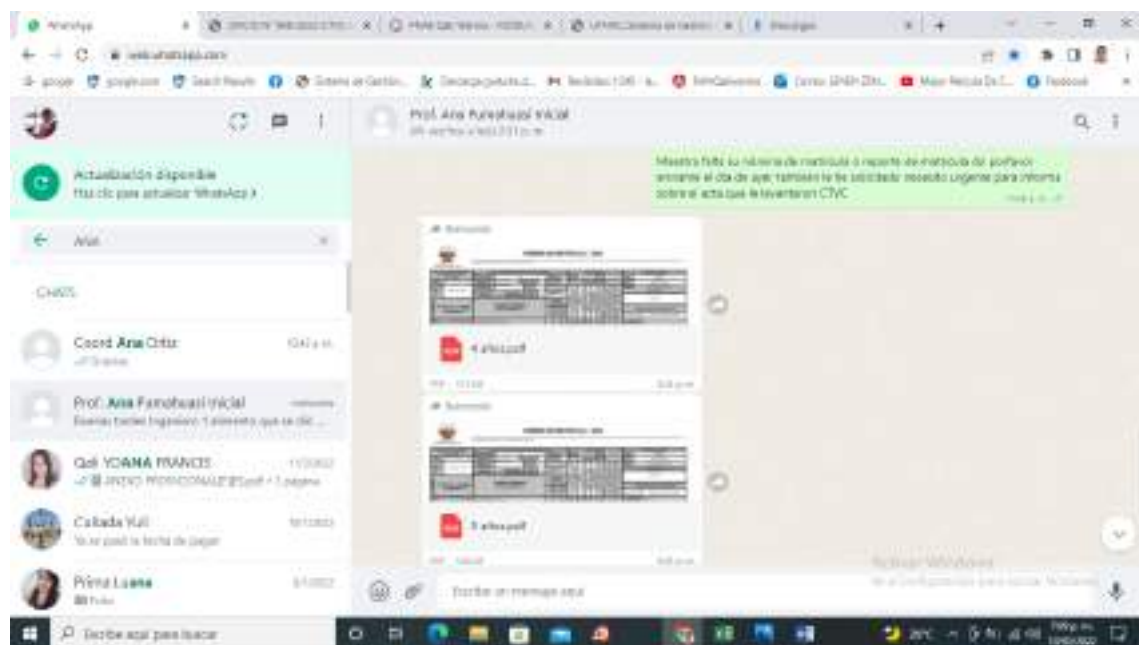
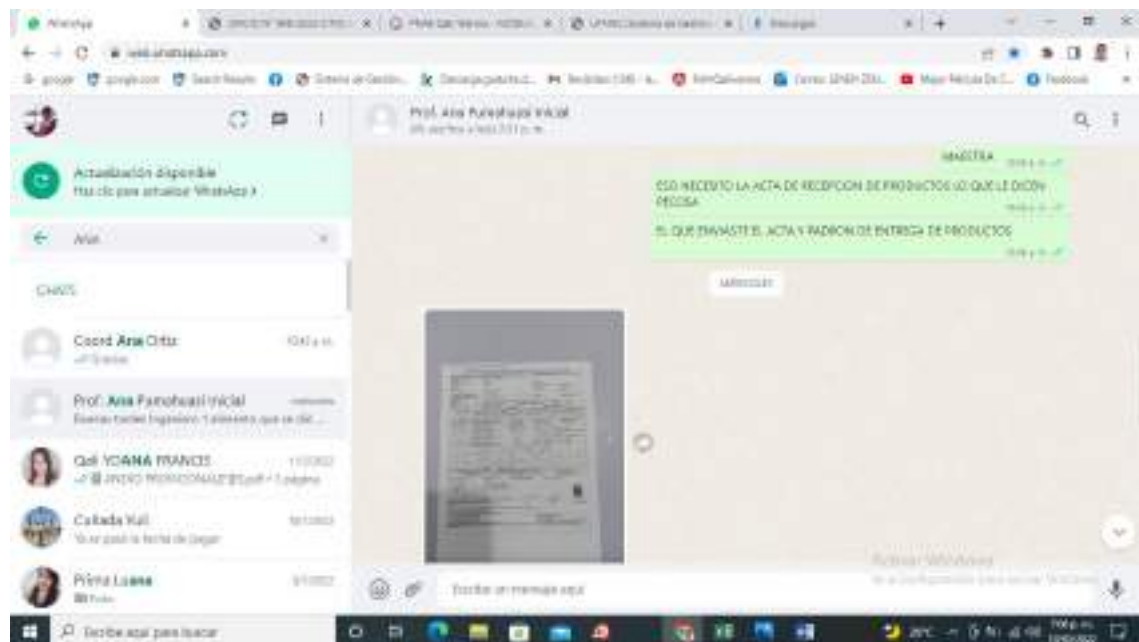
- **ANEXO N° 01:** Asistencia técnica enviado al grupo del Whatsapp denominado "CAE 2022 PNAEQW".
- **ANEXO N° 02:** Asistencia técnica enviado al Whatsapp personal denominado "PROF.ANA PUMAHUASI INICIAL".
- **ANEXO N° 03:** asistencia Técnica por medio de llamada telefónica al Numero 961238984
- **ANEXO N° 04:** Nomina de Matricula
- **ANEXO N° 05:** Pantallazo del Modulo Sigo de Actualización de Usuario
- **ANEXO N° 06:** DJ de actualización de usuarios del CAE de la IE N° 080 – inicial.
- **ANEXO N° 07:** Oficio N° 048 – 2022 – CTVC/HUANUCO

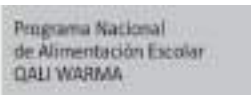
Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LENEN ZENON CLAUDIO EULOGIO
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**DECLARACION JURADA DEL CAE A LA OBSERVACION REALIZADA POR EL
COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
DEL DISTRITO DE TANTAMAYO-CTVC REFERENTE AL PUNTO CRITICO DE “NO
SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE
CORRESPONDE A CADA ALUMNO
MATRICULADO”**

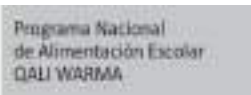
Yo, Ana Nidia Resurrección Gonzales con DNI N° 22476902, en mi condición de director de la Institución Educativa N° 080 de Pumahuasi, del distrito de Daniel Alomia Robles, Provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco; declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que, el Sra. Faustina Ramírez Sambrado, Vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Daniel Alomia Robles, realizó la veeduría en la I.E **080**, con código Modular N° **0591982**, correspondiente a la primera distribución y entrega de los productos/alimentos, registrando la información en la Ficha de vigilancia N° V-167-2022-HUA-Q, con los siguientes puntos críticos: **“EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS”** manifestando para esa fecha de la veeduría en la entrevista sostenida con el Presidente del CTVC manifestando que cuenta con 59 alumnos matriculados sin embargo el programa viene atendiendo a 65 estudiantes.
2. Pero a la fecha contamos con 6 raciones sobrantes, por lo que solicitamos la actualización de usuarios (Reducción) de 65 a 59 alumnos tal como se encuentran registrados en el SIAGIE-MINEDU (Nomina de Matricula)

Es todo cuánto declaro en honor a la verdad y justicia

Pumahuasi, 18 de mayo del 2022

Ana Nidia Resurrección Gonzales
DIRECTORA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**DECLARACION JURADA DEL CAE A LA OBSERVACION REALIZADA POR EL
COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
DEL DISTRITO DE TANTAMAYO-CTVC REFERENTE AL PUNTO CRITICO DE "NO
SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE
CORRESPONDE A CADA ALUMNO
MATRICULADO"**

Yo, Ana Nidia Resurrección Gonzales con DNI N° 22476902, en mi condición de director de la Institución Educativa N° 080 de Pumahuasi, del distrito de Daniel Alomia Robles, Provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco; declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que, el Sra. Faustina Ramírez Sambrado, Vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Daniel Alomia Robles, realizó la veeduría en la I.E **080**, con código Modular N° **0591982**, correspondiente a la primera distribución y entrega de los productos/alimentos, registrando la información en la Ficha de vigilancia N° V-167-2022-HUA-Q, con los siguientes puntos críticos: **"EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"** manifestando para esa fecha de la veeduría en la entrevista sostenida con el Presidente del CTVC manifestando que cuenta con 59 alumnos matriculados sin embargo el programa viene atendiendo a 65 estudiantes.
2. Pero a la fecha contamos con 6 raciones sobrantes, por lo que solicitamos la actualización de usuarios (Reducción) de 65 a 59 alumnos tal como se encuentran registrados en el SIAGIE-MINEDU (Nomina de Matricula)

Es todo cuánto declaro en honor a la verdad y justicia

Pumahuasi, 18 de mayo del 2022



Ana Nidia Resurrección Gonzales
DIRECTORA




Prof. Ana Pumahuasi Inicial
 Móvil • 961 238 984




 Llamada saliente
 10 may. 6:26 p. m.


 Llamada saliente
 10 may. 6:26 p. m.

Hoy


 Llamada saliente 9 min, 42 s
 9:03 a. m.


 Llamada entrante 14 s
 9:18 a. m.


 Llamada entrante 11 min, 44 s
 9:29 a. m.


 Llamada saliente 3 min, 19 s
 6:21 p. m.


 Llamada saliente 2 min, 28 s
 6:42 p. m.

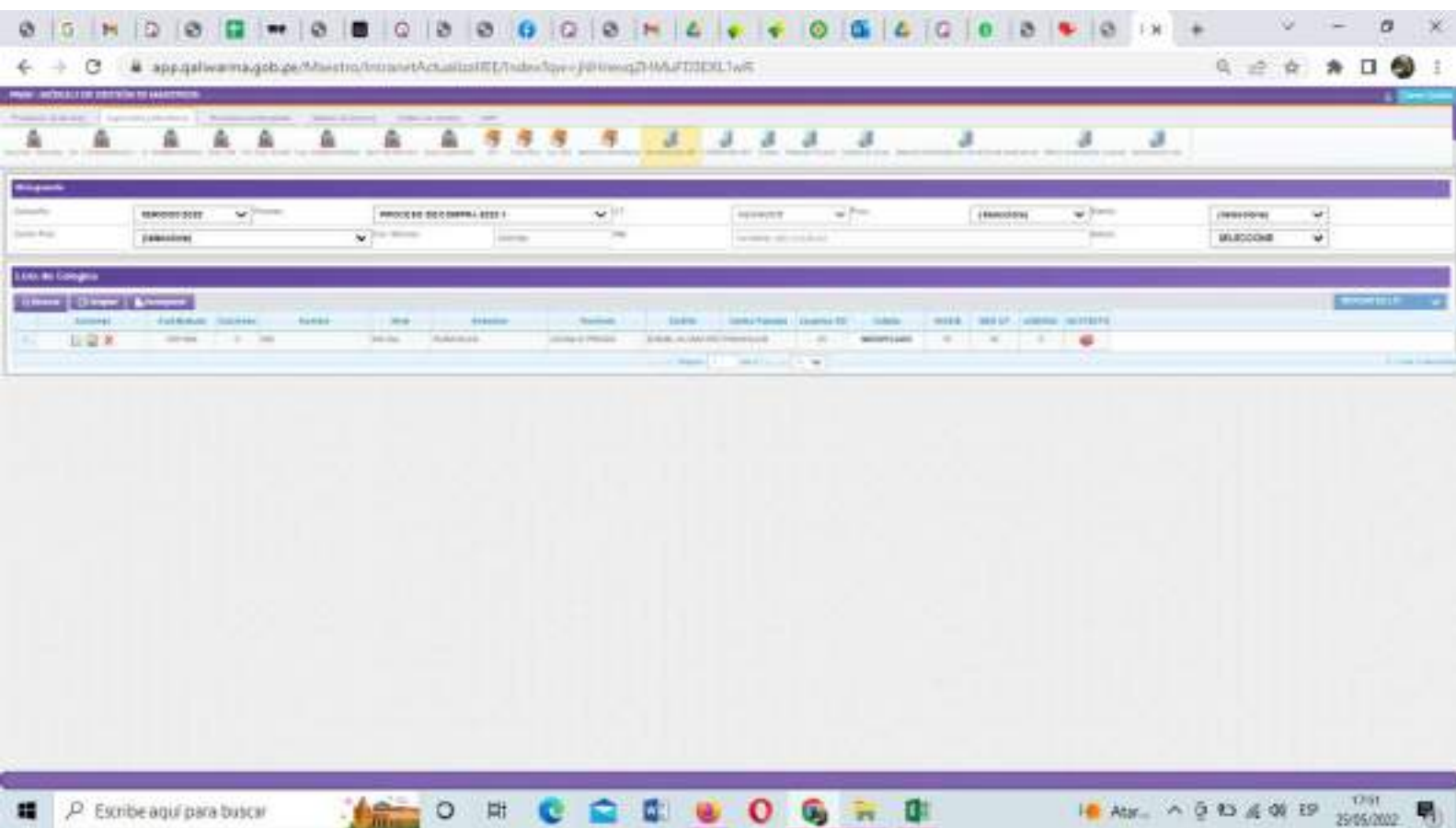


Videollamada



Mensaje







MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siage.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)				Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
				Número y/o Nombre		CBO		Gestión ⁽⁷⁾		POD	Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022	Dpto.	HUÁNUCO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Código		1 0 0 0 0 0 8		Código Modular		0 5 9 1 9 8 2		Característica ⁽⁸⁾		-	Programa ⁽⁸⁾		-	Datos del Estudiante				Prov.	LEONCIO PRADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL Leoncio Prado		Resolución de Creación N°		R02-0033/23-03-1901		Forma ⁽⁹⁾		Esc		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾ Págs ⁽¹¹⁾ Padre vive SI / NO Madre vive SI / NO Lengua Matemática ⁽¹²⁾ Segunda Lengua ⁽¹²⁾ Trabaja el Estudiante SI / NO Horas semanales que labora Evolución de la Madre ⁽¹³⁾ Nacimiento Registrado SI/NO Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾				Dist.	DANIEL ALONSO ROBLES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
				Nivel/Ciclo ⁽¹¹⁾		INI		Grado/Edad ⁽¹¹⁾		5	Sección ⁽⁸⁾					-	Turno ⁽⁸⁾		M	Centro Poblado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
				Modalidad ⁽¹²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)		POLLITOS										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾			Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento			Sexo H/M				Código Modular				Número y/o Nombre - RJIRD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/ECB: (IN) Inicial (PR) Primaria (SEC) Secundaria

Para el caso EBA: (IN) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (ERR) Educ. Básica Regular, (GBA) Educ. Básica Alternativa

(EBE) Educ. Básica Especial

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial, registrar Edad (0,1,2,3,4,5).

En el caso de Primaria o Secundaria, registrar grados: 1,2,3,4,5,6.

En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°

Colocar "X" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ.: Primaria: (U) Unicoctave, (PW) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Eac) Escolarizado, (NoEac) No Escolarizado

Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial,

(AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C... Colocar "X" si es sección única o

si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Pub. de gestión directa, (PGP) Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes

(PB) PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Jóvenes y Adultos

PBN/PB/PBANA/PEBAJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.

Colocar "X" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RR) Reingresante

Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante

(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (S) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Síndrome de Down (OT) Otro

En caso de no declarar discapacidad, dejar en blanco

Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(15) IE de procedencia : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

(16) N° de DNI o Cód. Del Est.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ^(*)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ^(**)	
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vivo SI / NO	Madre viva SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)		
22	D-N-I-7-9-6-3-1-3-4-8	USCAMAYTA GONZALES, Estephany Korina	20	04	2016	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI			
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

Resumen	
Hombres	11
Mujeres	11
Total	22



RESURRECCION GONZALES, Ana Nidia

Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma



RESURRECCION GONZALES, Ana Nidia

Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
01	8	03	2022



El reporte de matrícula se genera haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

(1) Nivel / Ciclo	Para el caso EB/EBE: (N0) Inicial (PR0) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (N0) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(5) Forma	(Eac) Escolarizada, (NoEac) No Escolarizada Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad	(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial	(6) Sección	A,B,C,... Colocar "1" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matrícula	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante
(3) Grado/Edad	En caso de E. Inicial, registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria, registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6. En el caso de EBA, C. Inicial "1", 2", Intermedio "1", 2", 3", Avanzado "1", 2", 3", 4" Colocar "1" si es la norma hay alumno de varias edades (EI) o grados (Pr)	(7) Gestión	(PGD) Pab. de gestión directa/(GP) Pab. de Gestión Privada	(11) País	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (S) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(4) Característ.	Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(8) Programa (sólo EBA)	(PBN) PEBAN: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBNPB/PEBAN/PEBJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "1" en caso de no corresponder	(12) Lengua	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
				(13) Escuelas de la Madre	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(14) Tipo de discapacidad	(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro En caso de no declarar discapacidad, dejar en blanco
				(15) Et de procedencia	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
				(16) Nº de DNI o Cod. Del fin	El Cód. del Est. Se anota solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ^(*)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ^(**)													
						Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)											Nacimiento Registrado SUNO	Tipo de Discapacidad(14)		
			Código Modular	Número y/o Nombre - RJI/RD																									
22	D-N-I- - - - 9-0-4-7-7-7-3-8	SORIA MARTIN, Daniel Alonso	03	11	2017	H	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI			3	9	5	0	4	5	1	Benedictos VII				
23	D-N-I- - - - 9-0-2-3-5-0-3-1	TARAZONA PIÑAN, Darleth Valentina	23	05	2017	M	P	P	SI	SI	C		NO	P	SI														
24	D-N-I- - - - 9-0-1-7-2-1-2-4	TOLENTINO USCAMAYTA, Liam Rubén	14	04	2017	H	P	P	SI	SI	C		NO	P	SI														
25	D-N-I- - - - 9-1-3-1-4-6-7-3	VELA PEREZ, Amira Fernanda	18	11	2017	M	P	P	SI	SI	C		NO	P	SI														
26																													
27																													
28																													
29																													
30																													
31																													
32																													
33																													
34																													
35																													
36																													
37																													
38																													
39																													
40																													
41																													
42																													
43																													
44																													
45																													
46																													
47																													
48																													
49																													
50																													

Resumen	
Hombres	14
Mujeres	11
Total	25

DORIA ESQUIVEL, Nancy
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma


 Ana Nidia Resurrección Gonzales
 DIRECTORA
 RESURRECCION GONZALES, Ana Nidia
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
01	8	03	2022



El reporte de matrícula se genera haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

(1) Nivel / Ciclo	Para el caso EBR/EDC: (N) Inicial (PR) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (N) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(5) Forma	(Eac) Especializado, (NoEac) No Especializado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad	(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial	(6) Sección	A,B,C,... Colocar "1" si la sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matrícula	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RG) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante
(3) Grado/Edad	En caso de E. Inicial, registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria, registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA, C. Inicial "1", "2", Intermedio "1", "2", "3", Avanzado "1", "2", "3", "4". Colocar "1" si la hómula hay alumnos de varias edades (E) o grados (P). Primaria: (J) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(7) Gestión	(PG) Pub. de gestión directa / (GP) Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RG) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante
(4) Característ.		(8) Programa: (EBA) EBA	(PRN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos (PNP) PEBNAP/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "1" en caso de no corresponder	(12) Lengua	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RG) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante
				(13) Escuelas de la Madre	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RG) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante
				(14) Tipo de discapacidad	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RG) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante
				(15) Idioma de procedencia	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RG) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante
				(16) Nº de DNI o Cod. Del Est.	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RG) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ^(*)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ^(**)		
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vivo SI / NO	Madre viva SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	5
Mujeres	7
Total	12

RAMIREZ CARHUACHIN, Mayra

Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma



RESURRECCION GONZALES, Ana Nidia

Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
01	8	03	2022